



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

Acuerdos y Tratados de Libre Comercio

JUNIO 2011



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacional

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tratados de Libre Comercio **NIVEL:** IV

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Analiza los Tratados de Libre Comercio celebrados por México en el fortalecimiento de la certeza jurídica y la simplificación de las relaciones económicas y comerciales.

CONTENIDO:

- I. Tratado de Libre Comercio entre México y Asociación Europea de Libre Comercio
- II. Tratado de Libre Comercio entre México y Israel
- III. Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia
- IV. Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón
- V. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La orientación didáctica de esta Unidad de Aprendizaje estará enfocada al aprendizaje significativo, autónomo y práctico, mediante el uso de estrategias tales como: selección de información, representaciones gráficas a través de organizadores, investigaciones documentales, elaboración de escritos, así como la participación activa, individual y colectiva a través de los foros y solución de casos prácticos sobre cuestiones sociales, políticas y económicas, relacionadas con el intercambio comercial de las mercancías, que se contemplan en los Tratados de Libre Comercio. Éstas se deberán desarrollar a través del auto-aprendizaje de los conocimientos, valores y actitudes, derivados de la aplicación de los tratados de libre comercio, en un ambiente de respeto entre estudiantes y docentes, contando con el apoyo de la retroalimentación sincrónica y asincrónica, permanentemente, del profesor asesor.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación se desarrollará en tres momentos: Evaluación diagnóstica o inicial, antes de empezar la unidad, con el fin de ubicar los conocimientos previos del estudiante en relación a los contenidos de la unidad; Evaluación formativa o continua, durante el desarrollo de cada unidad temática. Dentro de ésta se encuentra la auto evaluación del estudiante, la evaluación individual por parte del profesor tutor y la coevaluación del estudiante por los integrantes del grupo; y por último, la Evaluación sumativa, que se integra con los resultados de las evaluaciones formativas.

La acreditación de esta unidad de aprendizaje se realizará a través de la entrega de los productos solicitados en las actividades y evaluaciones del aprendizaje, dentro de cada unidad temática: con la integración de un portafolio de evidencias, el cumplimiento de las participaciones en el foro, en el chat.

El estudiante podrá acreditar la unidad de aprendizaje antes de cursarla por competencia demostrada: durante las primeras semanas a partir del inicio del curso deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral a través de medios informáticos, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Diario Oficial de la Federación.
- García Fonseca, Cándido. "Elementos de Comercio Exterior": Guía para estudiantes y profesionistas. Trillas. México, 2009. 328 págs. ISBN 978-978-968-24-6891-9
- Levi Dabah, Simón. "Globalización Económica." ISEF. México, 2006. 468 págs. ISBN 970-676-453-4.
- Moreno Castellanos, Jorge Alberto, et al. "Comercio Exterior sin Barreras." Tax Editores Unidos. SA de CV. México, 2006. 365 págs. ISBN 9707163356.
- Quintana Adriano, Elvia Arcelia. "El Comercio Exterior de México, Marco Jurídico y Política". Porrúa. México, 2006. 507 págs. ISBN 9700744256.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacional.

SALIDA LATERAL: En Gestión y Operación Aduanera.

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional

MODALIDAD: No Escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tratados de Libre Comercio

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica. Obligatoria

VIGENCIA: 2011

NIVEL : IV

CREDITOS: 8.0 (SATCA)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

INTENCIÓN EDUCATIVA

La globalización ha provocado cambios en las transacciones comerciales, por lo que el Licenciado en Comercio Internacional debe tener conocimiento acerca de los diversos Tratados de Libre Comercio que ha suscrito nuestro País, para dar paso al intercambio de bienes y servicios; por tal motivo, tiene la responsabilidad de informarse acerca de los contenidos de cada uno de los Tratados, con el propósito de desarrollar las competencias necesarias que le permitan la elección que más le convenga respecto a las transacciones del Comercio Internacional.

Por ello, esta unidad de aprendizaje permitirá al estudiante detectar y solucionar problemáticas derivadas de su ejercicio profesional, así como, aplicar sus conocimientos en situaciones nuevas, desarrollando una actitud crítica que junto con sus habilidades le permitan tener el control y la administración de bienes de manera responsable, tanto en la industria manufacturera y de servicios, como ante las autoridades locales y extranjeras vinculadas a la importación y exportación de mercancías.

Las competencias específicas que cubre esta unidad de aprendizaje son:

- Identifica las ventajas de la comercialización con la Asociación Europea de Libre Comercio.
- Aplica las reglas y especificaciones del tratado en la intensificación del flujo del intercambio de bienes y servicios producidos en los territorios de México e Israel.
- Determina una operación comercial con base en los lineamientos del acuerdo celebrado con Bolivia hacia la obtención de un beneficio mutuo en las operaciones de intercambio comercial.
- Compara el marco legal de la relación bilateral entre México y Japón con base en el aprovechamiento de los beneficios que otorga el tratado y el fortalecimiento de las organizaciones en el mercado internacional.
- Analiza el foro comercial obteniendo una visión estratégica en la realización de nuevos negocios y la obtención de beneficios comerciales y económicos entre los países miembros de la APEC.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona de forma vertical con las unidades de aprendizaje: Legislación de Comercio Exterior, Acuerdos y Tratados de Libre Comercio, Clasificación Arancelaria. Vinculándose de manera horizontal con Gestión Documental del Comercio Exterior, Programas de Fomento al Comercio Exterior y Sistema Armonizado de Codificación de Mercancías.

Esta unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades de: Fundamentos de Derecho; Derecho Mercantil, Derecho Tributario; Derecho Aduanero; Sistema Armonizado y Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Determina los Tratados de Libre Comercio celebrados por México en el fortalecimiento de la certeza jurídica y la simplificación de las relaciones económicas y comerciales.

TIEMPOS ASIGNADOS

HR Teóricas / Bim. AD: 27.5
HR Prácticas / Bim. AD: 20.5
HR Prácticas / Bimestre AA: 100
HR Totales al Bimestre: 148

UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA POR:

Academia de Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior

REVISADA POR: Subdirección Académica de Unidad Santo Tomás

APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar Santo Tomás
Presidente C.P. Norma Cano Orea

AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del

Ing. Rodrigo de Jesús Serrano

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Instituto Politécnico Nacional
Comisión de Programas Académicos.
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio **HOJA:** 3 **DE** 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: I **NOMBRE:** Tratado de Libre Comercio entre La Asociación Europea de Libre Comercio y México.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica las ventajas de la comercialización con la Asociación Europea de Libre Comercio a partir de la celebración de del acuerdo con México en la estrategia de una empresa.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
1.1	Disposiciones Generales	0.5			
1.2	Comercio de Bienes	1.0			
1.3	Servicios e Inversión	2.0	7.5	22.5	6B 9B
1.3.1	Comercio de Servicios				
1.3.2	Transporte Marítimo				
1.3.3	Servicios Financieros				
1.3.4	Excepciones Generales				
1.3.5	Inversión				
1.4	Competencia	1.0			
1.5	Compras del Sector Público	1.0			
1.6	Propiedad Intelectual	1.0			
1.7	Disposiciones Institucionales	1.0			
1.8	Solución de Controversias	1.0			
1.9	Disposiciones Finales	0.5			
Subtotales:		9.0	7.5	22.5	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda individual de información en diversos medios sobre los contenidos de la unidad temática para la elaboración de un ensayo estructurado en introducción, desarrollo y conclusiones; colocar en buzón de tareas.
- Realización de un debate a través de foros respecto al Tratado de Libre Comercio de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- Elaboración de Práctica 1. "La Asociación Europea de Libre Comercio. Una estrategia de mercado". Consiste en la resolución de un caso práctico sobre importación de insumos y tecnología necesarios para la optimización de los productos elaborados de empresas manufactureras. Colocar de manera individual en buzón de tareas.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

- Ensayo. 20%
Considera la expansión del mercado Mexicano en la Asociación Europea.
- Participación en Debate. 30%
Argumenta el papel protagónico que tiene México en las relaciones comerciales con la Asociación Europea de Libre Comercio y México.
- Práctica 1 "La Asociación Europea de Libre Comercio. Una estrategia de mercado" 50%
Propone una estrategia de mercado mediante el aprovechamiento del tratado con la desgravación arancelaria y las facilidades administrativas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 4 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Tratado de Libre Comercio México - Israel

UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las reglas y especificaciones del tratado en la intensificación del flujo del intercambio de bienes y servicios producidos en los territorios de México e Israel dentro de un proyecto de comercialización de empresas exportadoras e importadoras de bienes y servicios.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
2.1	Disposiciones Generales	0.5			
2.2	Comercio de Bienes	1.0			2B 10B
2.3	Reglas de Origen	1.0			
2.4	Procedimientos Aduaneros	1.0	15.0	30.0	
2.5	Medidas de Emergencia	1.0			
2.6	Compras del Sector Público	1.0			
2.7	Derechos y Obligaciones de la OMC	1.0			
2.8	Políticas en materia de Competencia, Monopolios y Empresas del Estado	1.0			
2.9	Publicación, Notificación y Administración de Leyes	1.0			
2.10	Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Solución de Controversias	2.0			
2.1.1	Instituciones				
2.1.2	Solución de Controversias				
2.1.3	Solución de Controversias Comerciales Privadas				
2.13	Excepciones	1.0			
2.14	Disposiciones Finales	0.5			
Subtotales:		12.0	15.0	30.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda individual de información en diversos medios sobre los contenidos de la unidad temática para la elaboración de un reporte de investigación, que deberá estructurar en introducción, desarrollo y conclusiones; colocar en buzón de tareas.
- Realización de un debate a través de foros respecto los beneficio del Tratado de Libre Comercio con Israel
- Elaboración de Práctica 2. "El estado de Israel. Una estrategia de mercado". Consiste en la resolución de un caso práctico sobre preferencias arancelarias que derive en una propuesta de estrategia de mercado considerando el tratado entre México e Israel; colocar de manera individual en el buzón de tareas.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Reporte de investigación 20%
Deberá considerar la expansión de nuestro mercado y el de Israel.
- Participación en Debate. 30%
Argumenta las ventajas y desventajas en el TLC con Israel.
- Elaboración de Práctica 2 "El estado de Israel. Una estrategia de mercado". 50%
Propone una estrategia de mercado mediante el aprovechamiento de tratado con la desgravación arancelaria y las facilidades administrativas



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 5

DE 11

Nº UNIDAD TEMÁTICA: III NOMBRE: Tratado de Libre Comercio México – Bolivia

UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina una operación comercial con base en los lineamientos del acuerdo celebrado con Bolivia hacia la obtención de un beneficio mutuo en las operaciones de intercambio comercial dentro de un ambiente de confianza y reciprocidad entre organizaciones.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Aspectos Generales	0.5			5B 11B
3.1.1	Disposiciones Iniciales				
3.1.2	Definiciones Generales				
3.2	Comercio de Bienes	2.0			
3.2.1	Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado				
3.2.2	Sector Agropecuario y Medidas Zoosanitarias y Fitosanitarias				
3.2.3	Reglas de Origen				
3.2.4	Procedimientos Aduaneros				
3.2.5	Medidas de Salvaguardia				
3.2.6	Prácticas Desleales de Comercio Internacional				
3.3	Barreras Técnicas al Comercio				
3.3.1	Medidas de Normalización	1.0			
3.4	Disposiciones Administrativas				
3.4.1	Transparencia	1.0			
3.4.2	Administración del Acuerdo				
3.5	Solución de controversias				
3.5.1	Solución de Controversias	1.0			
3.6	Otras Disposiciones				
3.6.1	Excepciones	0.5			
3.6.2	Disposiciones Finales				
Subtotales:		6.0			

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre los contenidos de la unidad de aprendizaje y realizar una lectura crítica del material, elaborar una síntesis de la información que deberá incluir en un archivo a integrar con la siguiente actividad.
- Elaboración de mapa mental sobre TLC México - Bolivia, derivado de la actividad anterior, haciendo uso del software para su presentación. Colocar en buzón de tareas.
- Realización de un debate a través del foro respecto al Tratado de Libre Comercio con Bolivia.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Síntesis de la información 30%
Considera la expansión de mercados entre México.
- Mapa mental. 30%
Reflexiona y menciona todas las alternativas de comercialización de bienes y servicios descritas en el TLC.
- Reporte de Debate. 40%
Argumenta las distintas maneras que puede aprovechar México en este tratado para la realización de una operación comercial.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 6

DE 11

Nº UNIDAD TEMÁTICA: IV **NOMBRE:** Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y El Japón

UNIDAD DE COMPETENCIA

Compara el marco legal de la relación bilateral entre México y Japón con base en el aprovechamiento de los beneficios que otorga el tratado y el fortalecimiento de las organizaciones en el mercado internacional.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
4.1	Objetivos	0.5			1B
4.2	Definiciones Generales	0.5			6B
4.3	Comercio de Bienes	1.0			12B
4.3.1	Reglas Generales				
4.3.2	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias				
4.3.3	Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad				
4.4	Reglas de Origen	1.0			
4.5	Certificado de Origen y Procedimientos Aduaneros	2.0	5.0	20.0	
4.5.1	Certificación de Origen				
4.5.2	Administración y Aplicación				
4.5.3	Cooperación Aduanera para la Facilitación del Comercio				
4.6	Medidas de Salvaguardia Bilaterales				
4.7	Inversión	1.0			
4.7.1	Inversión	2.0			
4.7.2	Solución de Controversias entre una Parte y un Inversionista de la Otra Parte				
4.7.3	Definiciones				
4.8	Comercio Transfronterizo de Servicios				
4.9	Servicios Financieros	0.5			
4.10	Entrada y Estancia Temporal de Nacionales con Propósitos de Negocios	0.5			
		0.5			
4.11	Compras del Sector Público				
4.12	Competencia	1.0			
4.13	Mejora del Ambiente de Negocios	1.0			
4.14	Cooperación Bilateral	1.0			
4.15	Solución de Controversias	1.0			
4.16	Implementación y Operación del Acuerdo	1.0			
4.17	Excepciones	1.0			
4.18	Disposiciones Finales	0.5			
		0.5			
Subtotales:		16.5	5.0	20.0	



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre los contenidos de la unidad de aprendizaje, realizando una lectura crítica, para la elaboración de un cuadro comparativo donde integre el marco legal de la relación bilateral entre México y Japón. Entregar en buzón de tareas de manera individual
- Realización de un debate a través de foros respecto las medidas bilaterales de salvar guarda y la inversión en Japón.
- Elaboración de Práctica 3. "Comercio de bienes en Japón. Una estrategia de mercado". Resolución de un caso práctico sobre preferencias arancelarias, considerando el tratado entre México y Japón; colocar de manera individual en el buzón de tareas.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|---|-----|
| • Cuadro comparativo.
Considera la expansión de nuestro mercado y el de Israel. | 20% |
| • Reporte de Debate.
Argumenta las ventajas y desventajas de las medidas de salvaguarda y las inversiones en Japón para el empresario mexicano. | 30% |
| • Práctica No. 3 "Comercio de bienes en Japón. Una estrategia de mercado".
Propone una estrategia de mercado del comercio de bienes mediante el aprovechamiento del tratado con la desgravación arancelaria y las facilidades administrativas. | 50% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 8

DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: V NOMBRE: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza el foro comercial obteniendo una visión estratégica en la realización de nuevos negocios y la obtención de beneficios comerciales y económicos entre los países miembros de la APEC.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
5.1	Origen	0.5			1B
5.2	Objetivos	0.5			6B
5.3	Estructura	0.5			8B
5.4	Países miembros de la APEC	0.5			
5.5	Funciones	2.0			
5.5.1	Liberalización del comercio y de la inversión				
5.5.2	Facilitación del comercio y de la inversión				
5.5.3	Cooperación económica y técnica				
5.6	México en APEC	0.5			
Subtotales:		4.5			

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre los contenidos de la unidad de aprendizaje, realizando una lectura crítica, para la elaboración de un mapa conceptual sobre los puntos más importantes del APEC, haciendo uso del software para su presentación. Colocar en buzón de tareas.
- Realización de un debate a través de foros respecto a los beneficios que México obtendrá al firmar un tratado con el APEC. En la misma participación, adjuntar un escrito con introducción, desarrollo y conclusión, donde analice la liberalización del comercio y de la inversión, facilitación del comercio y de la inversión, cooperación económica y técnica.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mapa conceptual. Considera la expansión de mercados con APEC. 30%
- Participación en foro. Fundamenta las distintas maneras que puede aprovechar México al firmar el tratado con el APEC. 30%
- Reporte de Debate. Considera la liberalización del comercio y de la inversión, facilitación del comercio y de la inversión, cooperación económica y técnica. 40%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 9

DE 11

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"La Asociación Europea de Libre Comercio. Una estrategia de mercado" Objetivo. Considerar la importación de forma temporal los insumos y las tecnologías de origen de cualquier país de la Asociación Europea de Libre Comercio.	I	30	Empresa comercializadora
2	"El estado de Israel. Una estrategia de mercado". Objetivo: Considerar la importación o exportación definitiva de algún producto que no sea fabricado en sus respectivos países y que dicha mercancía tenga preferencia a arancelaria	II	45	Empresa comercializadora
3	"Comercio de bienes en Japón. Una estrategia de mercado" Objetivo: Considerar la importación de manera definitiva de un producto que contenga alto grado de tecnología, que dicho producto no pueda fabricarse en el país y que éste goce de desgravación arancelaria.	IV	25	Empresa comercializadora
TOTAL DE HORAS			100	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje.

Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1. 50%
Práctica 2. 50%
Práctica 3. 50%

Para tener derecho a la calificación final, el estudiante deberá integrar un portafolio de evidencias con las tres actividades mejor elaboradas durante la unidad de aprendizaje, justificando su elección y su contribución en el aprendizaje. El proyecto final es la presentación de los casos reestructurados a partir de la retroalimentación que hizo el profesor-asesor al grupo de estudiantes durante las unidades temáticas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de Libre Comercio

HOJA: 10

DE 11

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

I.	Tratado de Libre Comercio entre México y Asociación Europea de Libre Comercio	20%
II.	Tratado de Libre Comercio entre México y Israel	30%
III.	Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia	15%
IV.	Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón	20%
V.	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)	15%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos: durante las primeras semanas a partir del inicio del curso deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus tres saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral a través de medios informáticos, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre la Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Moreno Castellanos Jorge Alberto, Et al. " <u>Comercio Exterior sin Barreras.</u> " Tax Editores Unidos, SA de CV. México, 2006. Págs. 365. ISBN 9707163356
2	X	-	Quintana Adriano Elvia Arcelia. " <u>El Comercio Exterior de México, Marco Jurídico y Política.</u> " Porrúa. México, 2006. Págs.507. ISBN9700744256
3		X	Reyes Díaz Leal. " <u>El Futuro del Comercio Exterior Mexicano.</u> " Bufete Internacional de Intercambio, SA de CV. México, 2006. págs. 123. ISBN9686973648
4		X	Sulzer Valdez Rosario Alejandra. " <u>Tratados Comerciales Internacionales.</u> " ISEF. México, 2006. Págs.126. ISBN970-676-892-0
5	X		Leyva Eugenio Jaime. " <u>Importaciones y Exportaciones Tratamiento Jurídico.</u> " ISEF. México, 2007. Págs. 292 ISBN 970-676-607-3
6	X		Rhode Ponce Andrés. " <u>Derecho Aduanero Mexicano.</u> " ISEF. México, 2008. Págs.452.
7		X	Morales Troncoso Carlos. " <u>Plan de Exportación.</u> " Pearsons Educación. México, 2006. Págs. 201. ISBN 970-170362-6
8	X		Levi Dabah Simón. " <u>Globalización Económica.</u> " ISEF. México, 2006. Págs. 468 ISBN970-676-453-4
9	X		Diario Oficial de la Federación.11 de enero de 1995. Secretaría de la presidencia.
10	X		Diario Oficial de la Federación.28 de junio del 2000. Secretaría de la presidencia.
11	X		Diario Oficial de la Federación.29 de junio de 2001. Secretaría de la presidencia.
12	X		Diario Oficial de la Federación.31 de marzo del 2005. Secretaría de la presidencia.
13	X		PÁGINAS WEB (Consulta el 18 de noviembre de 2010): www.sat.gob.mx
14	X		www.economia.gob.mx
15	X		www.diariooficial.gob.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMAS

PROGRAMA ACADÉMICO Licenciado en Comercio Internacional

NIVEL: IV

ÁREA FORMATIVA:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de integración

ACADEMIA: Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tratados de Libre Comercio

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Negocios Internacionales y Licenciado en Derecho

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Determina los Tratados de Libre Comercio celebrados por México en el fortalecimiento de la certeza jurídica y la simplificación de las relaciones económicas y comerciales.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Sobre ambientes virtuales. Dominio en tratados de libre comercio, acuerdos comerciales, impuestos al comercio exterior, operación y logística, gestión de aduanas Didáctica. Enfoques constructivistas. Modelo Educativo Institucional.	Experiencia de 3 años en operación y gestión de aduanas, así como en importación y/o exportación de mercancías. Experiencia de 2 años como docente, preferentemente en ambientes virtuales de aprendizaje.	Capacidad de Liderazgo Capacidad de detección y solución de problemas. De comunicación. En la implantación de estrategias comerciales. Planear operaciones comerciales Manejo de las TIC. Generación de ambientes virtuales de aprendizaje.	Puntualidad. Respeto. Responsabilidad. Tolerancia. Empatía. Acompañamiento.

ELABORÓ

Lic. Guadalupe Bibiana Benavides Ojeda
Presidente de Academia de Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior de la ESCA Unidad Santo Tomas

REVISÓ

M. en C. Nadina Valdivia Kajatt
Subdirectora Académica
ESCA Unidad Santo Tomas

AUTORIZO

C.P. Norma Carro Orea
Directora
ESCA Unidad Santo Tomas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMAS
DIRECCIÓN

Fecha: 2011